



La Santa Sede

VIAJE APOSTÓLICO A LIECHTENSTEIN

DISCURSO DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II CON LOS PARLAMENTARIOS Y LOS REPRESENTANTES DEL GOBIERNO

*Vaduz, Liechtenstein
Domingo 8 de septiembre de 1985*

*Alteza,
Excelencia,
Señor Jefe del Gobierno,
Señoras y Señores:*

1. He seguido con gran interés la ponencia que usted, Señor Jefe del Gobierno, me acaba de dirigir en nombre de los Organismos del Estado y de las Autoridades del Principado de Liechtenstein, en presencia del Príncipe, de su lugarteniente el Príncipe heredero, y de sus consortes, como también del Obispo de esta diócesis y de otros representantes de la Iglesia. Le doy las gracias a usted y a todos aquellos en cuyo nombre ha dicho tan nobles palabras de bienvenida.

Su ponencia ha dado especial relieve a las estrechas relaciones en que viven, en el Principado de Liechtenstein, el Estado y la Iglesia. Las raíces de estos hechos se encuentran en la historia pluricentenaria del Cristianismo en este País, que venera como Patrón a San Lucio, uno de los primeros apóstoles de la fe en el territorio rético. La cristianización de esta zona, que comenzó ya en la época romana, en la desembocadura del Rhétie y cerca del curso superior del Rin, prosiguió ininterrumpidamente en los tiempos sucesivos. La fe cristiana ha producido aquí también en diversas épocas, ricos frutos y ha dejado una fuerte huella en el arte cristiano y en las tradiciones religiosas. La vida eclesial se robusteció y todavía hoy caracteriza la vida social del País. En tiempos más recientes, la presencia de la familia principesca ha asumido un gran significado en este sentido. La Casa de Liechtenstein, que ha sido siempre de fe católica y ha permanecido fiel a

la Iglesia Católica, ha mantenido siempre relaciones estrechas y positivas con la Santa Sede. Si se considera todo esto, resulta comprensible que la ley, en el Principado de Liechtenstein reconozca a la Iglesia Católico-romana, como Iglesia de la Nación, una especial tutela del Estado, pero de forma que quede asegurada a todos la libertad de religión y de conciencia, y garantizada la práctica religiosa también a las otras confesiones, dentro de los límites de la moral y del orden público. Aprovecho gustosamente la ocasión para dirigir a todos los ciudadanos no católicos de este País un fraterno saludo de estima y solidaridad.

2. Como Sucesor de Pedro, a quien la Divina Providencia ha confiado la cura pastoral de todas las Iglesias, he venido hoy de visita pastoral a su amado País, en el cual ustedes, como parlamentarios, miembros del Gobierno y Autoridades civiles, ejercen una gran responsabilidad. Su tarea, tan cargada de deberes es el resultado de la definición de su Estado según la constitución, la cual dice que el Principado de Liechtenstein es una monarquía hereditaria constitucional, basada en la Democracia y en el Parlamento de forma que el poder político se funda en el Príncipe y en el pueblo (artículo 2 de la Constitución). Pero su tarea tiene un fundamento aún más profundo. Porque, como se dice en la Carta a los Romanos, "no hay autoridad sino bajo Dios, y las que hay, por Dios han sido establecidas" (*Rom* 13, 1). Pero esta afirmación del Apóstol de las Gentes, desgraciadamente ha sido alterada por muchas experiencias negativas que se han sucedido en el curso de la historia y también hoy no pocas la excluyen por principio, sin tenerla en cuenta.

Hace 100 años exactamente, en 1885, mi venerado predecesor el Papa León XIII, en su Encíclica *Immortale Dei* expuso algunos pensamientos fundamentales sobre el ordenamiento cristiano del Estado y en particular sobre el origen teológico del poder político. En ella advierte a los hombres de Estado que miren sobre todo a Dios y a su voluntad, al Supremo Dominador del mundo. Sé que los problemas, en los que debe empeñarse hoy un hombre político, tratando de encontrar o aplicar soluciones, son muy complejos y me doy cuenta también de que los responsables del Estado y de la sociedad, en la búsqueda de las soluciones a sus problemas, deben referirse siempre inevitablemente a presupuestos históricos, éticos y religiosos. Sobre todo, el hombre político cristiano debe tener una fina sensibilidad hacia todas las condiciones fundamentales que constituyen la base de la política actual. Su acción debe nacer de una sólida conciencia de los valores y responsabilidades. No puede dejar a un lado su conciencia, formada en la fe cristiana y siempre en vías de formación, cuando hay que consultar y decidir. Especialmente hoy, en el contexto de la diversidad de opiniones e intenciones, al cristiano fiel, que se encuentra en una posición social de guía, se le pide una visión de principios extremadamente clara.

3. Como Cabeza visible de la Iglesia de Cristo, cuyas características esenciales son la unidad, la santidad, la catolicidad y la apostolicidad, me siento obligado de modo especial a elevar mi voz a fin de que en todos los lugares, donde la Iglesia vive en sus miembros, pueda brillar en ellos lo que constituye la esencia de la Iglesia: una, santa, católica y apostólica. Con ocasión de la celebración eucarística de esta mañana esto se ha verificado de manera singular entre nosotros.

Pero toda la vida de los fieles y la formación de sus comunidades debe estar siempre animada y forjada por esta característica.

Al comienzo de mi discurso he aludido a la tradición cristiana de este País y deseo de corazón que los hombres y las mujeres de Liechtenstein continúen construyendo sobre la base de esta preciosa y fuerte herencia. Esto se hace necesario para conservar la identidad de esta pequeña comunidad popular. Las influencias ideológicas negativas, a las que están sujetos hoy también los hombres de este País, no deben tener la posibilidad de menoscabar la sustancia moralmente sana, que garantiza un futuro lleno de esperanza y digno del hombre.

4. Mediante la colaboración a nivel internacional, en particular con miras a la cuestión de la seguridad y del futuro de Europa y, más en general, de la comunidad de los países europeos, se han instaurado recientemente contactos importantes entre el Principado de Liechtenstein y la Santa Sede. Felices circunstancias han hecho que últimamente dichos contactos hayan sido confirmados de forma solemne como relaciones diplomáticas oficiales. Tarea común nuestra es ahora dar una aportación eficaz —según las propias fuerzas y capacidad— para lograr en el mundo la justicia y la paz. Con este compromiso la Iglesia quiere responder a una necesidad vital, que el Concilio Vaticano II — que se clausuró hace 20 años— trata en un capítulo especial de la Constitución pastoral *Gaudium et spes* bajo el título "La promoción de la paz y la construcción de la comunidad de los pueblos". Dice a este respecto: 'Cultiven los ciudadanos con magnanimidad y lealtad el amor a la patria, pero sin estrechez de espíritu, de suerte que miren siempre al mismo tiempo por el bien de toda la familia humana, unida por toda clase de vínculos entre las razas, pueblos y naciones" (n. 75).

La gran familia humana, constituida por cada una de las familias de los pueblos – por muy grande que sea –, tiene siempre como base natural la familia. La constitución moral de la familia humana se encuentra así en estrechísima vinculación con la calidad religiosa y moral de cada una de las familias. Permítanme que repita también en esta sede y que lo subraye, con miras a la integridad moral de cada familia y de toda la comunidad, lo importante que es hoy comprometerse con toda decisión en la defensa de los principales valores morales de la sociedad especialmente en la protección de la vida humana incipiente. El Concilio Vaticano II habla muy claro a este respecto: "Pues Dios, Señor de la Vida, ha confiado a los hombres la insigne misión de conservar la vida, misión que ha de llevarse a cabo de modo digno del hombre. Por tanto la vida desde su concepción ha de ser salvaguardada con el máximo cuidado. El aborto y el infanticidio son crímenes abominables" (*Gaudium et spes*, 51).

5. La voz clara que la Iglesia eleva en defensa del niño débil e indefenso no debe extinguirse sin ser escuchada; es la voz del propio niño, que Dios "ha tejido en el seno materno", como dice el Salmista (cf. *Sal* 139, 13). Nadie puede permitirse herir este seno de modo amoral; el que lo hace, hiere el seno de la familia misma, tanto de la familia natural como de la familia de los pueblos y la familia de la Humanidad. Que también, pues, el Principado de Liechtenstein —sobre el

fundamento moral de su herencia cristiana— haga todo lo posible para proteger y defender el valor y la dignidad de la vida humana en todas sus fases, de manera eficaz. La "[Carta de los derechos de la familia](#)", que presentó la Santa Sede en octubre de 1983 a todas las personas, instituciones y autoridades que de algún modo tienen que ver con la misión de la familia en el mundo actual, hay que entenderla como una indicación "en favor de la familia que debe ser estimada y defendida contra todo atentado ilegal" (ib., Introducción).

El derecho a la vida del hombre por nacer forma parte de esos Derechos Humanos inalienables, en cuya protección y defensa también su País se ha comprometido de manera ejemplar, en el curso de la historia, y sobre todo en el pasado más reciente, por medio de múltiples y valientes iniciativas que comportan sacrificio. Recuerdo la generosa ayuda a los prófugos y heridos de la última guerra mundial, a través de la Cruz Roja de Liechtenstein, la disponible acogida a perseguidos, a quienes habéis dado hospitalidad dentro de vuestras fronteras, permitiéndoles una nueva y segura existencia. Todo ello constituye un honor perenne para el Principado de Liechtenstein. Que este valeroso esfuerzo por la dignidad y los Derechos del hombre de ayer sirva de ejemplo a su pueblo, y en particular a los responsables de este Estado, tanto hoy como en el futuro y los guíe y comprometa en sus nuevas decisiones. Éste es mi deseo cordial y esto pido para ustedes al Señor y Juez de la historia y de todos los destinos humanos.

Señoras, Señores, les doy las gracias sinceramente por su presencia y atención. Que Dios, el Omnipotente, acompañe siempre con su bendición su responsable trabajo en servicio del Estado y de la sociedad. Que María, Reina de la Paz, les dé a ustedes, a sus seres queridos, así como a las personas que les son confiadas para su común servicio al mundo en esta " amada Patria" (himno nacional) su protección y su apoyo materno.

**L'Osservatore Romano*, edición semanal en lengua española, n.38, p. 5.